



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar: H00 125 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Programa: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos
Proyecto: 0201010102 Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos
Objetivo: REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,999,360.00	\$4,999,360.00	\$32,754.00	\$4,936,606.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1412	Aportaciones de servicio de salud	\$0.00	\$62,754.00	\$62,754.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

[Firma]

ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ
 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

[Sello: ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX. 2024]

Vo.Bo.

[Firma]

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

[Sello: TESORERÍA, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX. 2022]

Autorizó

[Firma]

Tec. Inf Roberto Coterro Pedroza
 Titular de la UIPPE

[Sello: UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX. 2022]



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-230/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar: H00 125 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Programa: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos
Proyecto: 0201010102 Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos
Objetivo: REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,936,606.00	\$4,936,606.00	\$46,563.56	\$4,890,042.44

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto	\$0.00	\$46,563.56	\$46,563.56

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ
 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Vo. Bo.

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

Tec. Inf. Roberto Cordero Pedroza
 Titular de la UIPPE



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 125 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Programa:	02010101 Gestión Integral de residuos sólidos
Proyecto:	0201010102 Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos
Objetivo:	REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,890,042.44	\$4,890,042.44	\$11,225.44	\$4,878,817.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	\$0.00	\$11,225.44	\$11,225.44

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ
 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

 Tpc. TIT Roberto Coto Pedroza
 Titular de la UIPPE





Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-232/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 125 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Programa:	02010101 Gestión Integral de residuos sólidos
Proyecto:	0201010102 Coordinación para servicios de limpieza y recolección de desechos sólidos
Objetivo:	REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,878,817.00	\$4,878,817.00	\$5,490.97	\$4,873,326.03

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	\$0.00	\$5,490.97	\$5,490.97

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ
 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Vo.Bo.

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

Tec. Inf Roberto Coto Pedraza
 Titular de la UIPPE



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-233/2022
Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar: H00 125 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Programa: 02010101 Gestión Integral de residuos sólidos
Proyecto: 0201010102 Coordinación para servicios de limpieza y recolección de desechos sólidos
Objetivo: REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,873,326.03	\$4,873,326.03	\$25,886.10	\$4,847,439.93

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	\$0.00	\$25,886.10	\$25,886.10

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

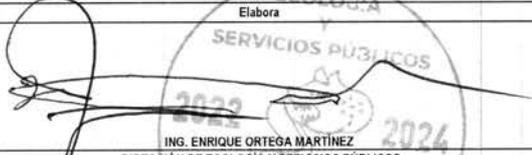
Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

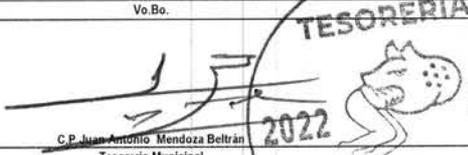
Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

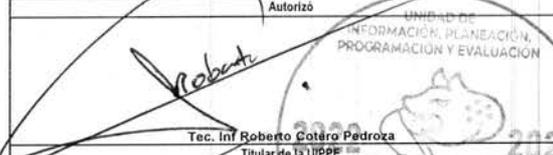
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ
 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

 Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE





Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictámenes de Recondición y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-234/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar: H00 126 LIMPIA
Programa: 0201010101 Gestión integral de residuos sólidos
Proyecto: 0201010101 Manejo integral de residuos sólido
Objetivo: REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,847,439.93	\$4,847,439.93	\$190,954.06	\$4,656,485.87

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1412	Aportaciones de servicio de salud	\$0.00	\$190,954.06	\$190,954.06

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

[Firma]

ING. ENRIQUE ORTEGA MARTINEZ
 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.

[Firma]

C.P. Juan Antonio Mendoza Betancourt
 Tesorería Municipal

TESORERÍA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizó

[Firma]

Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar: H00 126 LIMPIA
Programa: 0201010101 Gestión Integral de residuos sólidos
Proyecto: 0201010101 Manejo Integral de residuos sólido
Objetivo: REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,656,485.87	\$4,656,485.87	\$141,687.32	\$4,514,798.55

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto	\$0.00	\$141,687.32	\$141,687.32

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ
 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Vo.Bo.

C.P. Juan Antonio Mendoza Betrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

Ing. Roberto Cotoero Pedroza
 Titular de la UIPPE



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	0103010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 126 LIMPIA
Programa:	0201010101 Gestión Integral de residuos sólidos
Proyecto:	0201010101 Manejo Integral de residuos sólido
Objetivo:	REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,514,798.55	\$4,514,798.55	\$33,863.36	\$4,480,935.19

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	\$0.00	\$33,863.36	\$33,863.36

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ
 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizo

 Tec. Inf. Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE





Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL-
Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar: H00 126 LIMPIA
Programa: 0201010101 Gestión integral de residuos sólidos
Proyecto: 0201010101 Manejo Integral de residuos sólido
Objetivo: REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,480,935.19	\$4,480,935.19	\$16,708.56	\$4,464,226.63

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	\$0.00	\$16,708.56	\$16,708.56

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ
 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Vo.Bo.

C.P. Juan Antonio Méndez Baltazar
 Tesorería Municipal

Autorizó

Tec. Jaf Roberto Cotaro Pedroza
 Titular de la UIPPE



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-238/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar: H00 126 LIMPIA
Programa: 0201010101 Gestión integral de residuos sólidos
Proyecto: 020101010101 Manejo integral de residuos sólido
Objetivo: REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen: (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,464,226.63	\$4,464,226.63	\$78,768.67	\$4,385,457.96

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan: (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	\$0.00	\$78,768.67	\$78,768.67

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir: (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa: (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ
 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autoriza

 Tec. Inf Roberto Coteró Pedroza
 Titular de la UIPPE



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-239/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 126 LIMPIA
Programa:	0201010101 Gestión integral de residuos sólidos
Proyecto:	020101010101 Manejo integral de residuos sólido
Objetivo:	REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,385,457.96	\$4,385,457.96	\$15,080.00	\$4,370,377.96

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	\$0.00	\$15,080.00	\$15,080.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

[Firma]

ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ
 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEY.

Vo.Bo.

[Firma]

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

TESORERÍA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizó

[Firma]

Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictámen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-240/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 127 ALUMBRADO PÚBLICO
Programa:	02020401 Alumbrado público
Proyecto:	020204010201 Alumbrado público
Objetivo:	CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,370,377.46	\$4,370,377.46	\$11,909.80	\$4,358,467.66

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1412	Aportaciones de servicio de salud	\$0.00	\$11,909.80	\$11,909.80

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ
ALUMBRADO PÚBLICO

ALUMBRADO PÚBLICO
2022 2024
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX

Vo. Bo.

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
Tesorero Municipal

TESORERÍA
2022 2024
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizó

Tec. Inf. Roberto Cotero Pedroza
Titular de la UIPPE

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
2022 2024
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar: H00 127 ALUMBRADO PÚBLICO
Programa: 02020401 Alumbrado público
Proyecto: 020204010201 Alumbrado público
Objetivo: CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,358,467.66	\$4,358,467.66	\$8,837.01	\$4,349,630.65

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado	
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto	\$0.00	\$8,837.01	\$8,837.01	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ
 ALUMBRADO PÚBLICO



Vo.Bo.

G.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal



Autorizo

Tec. Inf. Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE





Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 127 ALUMBRADO PÚBLICO
Programa:	02020401 Alumbrado público
Proyecto:	020204010201 Alumbrado público
Objetivo:	CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,349,630.65	\$4,349,630.65	\$2,203.32	\$4,347,427.33

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	\$0.00	\$2,203.32	\$2,203.32

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ
 ALUMBRADO PÚBLICO

Vo.Bo.

 C. P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizo

 Tec. Inf. Roberto Gótero Pedroza
 Titular de la UIPPE



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 127 ALUMBRADO PÚBLICO
Programa:	02020401 Alumbrado público
Proyecto:	020204010201 Alumbrado público
Objetivo:	CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,347,427.33	\$4,347,427.33	\$1,042.09	\$4,346,385.24

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	\$0.00	\$1,042.09	\$1,042.09

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ
 ALUMBRADO PÚBLICO

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Méndez Beltrán
 Tesorería Municipal

Autoriza

 Tec. Inf. Roberto Coterero Pedraza
 Titular de la UIPPE



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictámenes de Recondición y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-244/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 127 ALUMBRADO PÚBLICO
Programa:	02020401 Alumbrado público
Proyecto:	020204010201 Alumbrado público
Objetivo:	CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,346,385.24	\$4,346,385.24	\$4,912.81	\$4,341,472.43

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	\$0.00	\$4,912.81	\$4,912.81

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

[Firma]

C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ
 ALUMBRADO PÚBLICO

2022 2024

ALUMBRADO PÚBLICO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.

[Firma]

C. P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

2022 2024

TESORERÍA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizo

[Firma]

Tec. Inf. Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE

2022 2024

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-245/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 128 DEPARTAMENTO DE PARQUES JARDINES Y PANTEONES
Programa:	02020601 Coordinación para la prestación de servicios públicos municipales
Proyecto:	020206010301 Coordinación para la conservación de parques y jardines
Objetivo:	PROMOVER EL CUIDADO DE LOS PARQUES Y JARDINES CON EL APOYO DE LA COMUNIDAD DE MANERA QUE SE CONVIERTA EN LUGARES DE CONVIVENCIA

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,341,472.43	\$4,341,472.43	\$34,443.47	\$4,307,028.96

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1412	Aportaciones de servicio de salud	\$0.00	\$34,443.47	\$34,443.47

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 C. FILIBERTO MARTÍNEZ BECERRA
 DEPARTAMENTO DE PARQUES JARDINES Y PANTEONES
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.
 2022 2024

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Bolzán
 Tesorería Municipal
 TESORERÍA
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.
 2022 2024

Autorizó

 Tec. Inf. Roberto Coterro Pedroza
 Titular de la UIPPE
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.
 2022 2024



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictamen de Recondición y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-246/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar: H00 128 DEPARTAMENTO DE PARQUES JARDINES Y PANTEONES
Programa: 02020601 Coordinación para la prestación de servicios públicos municipales
Proyecto: 020206010301 Coordinación para la conservación de parques y jardines
Objetivo: PROMOVER EL CUIDADO DE LOS PARQUES Y JARDINES CON EL APOYO DE LA COMUNIDAD DE MANERA QUE SE CONVIERTA EN LUGARES DE CONVIVENCIA

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,307,028.96	\$4,307,028.96	\$25,556.86	\$4,281,472.10

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado	
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto	\$0.00	\$25,556.86	\$25,556.86	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

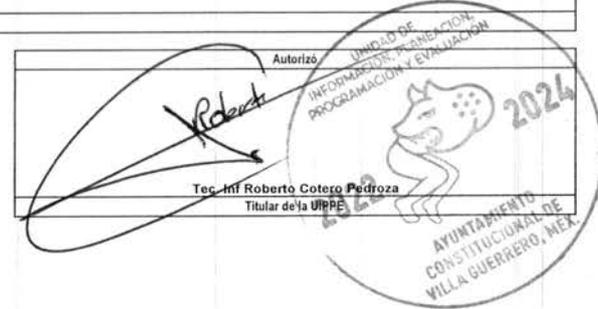
DEPARTAMENTO DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES
 2022 2024
 C. FILIBERTO MARTÍNEZ BECERRIL
 DEPARTAMENTO DE PARQUES JARDINES Y PANTEONES

Vo.Bo.

TESORERÍA
 2022 2024
 C.P. Juan Antonio Mendoza Betrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 2022 2024
 Tec. Inf Roberto Cotoero Pedroza
 Titular de la UIPE





Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-247/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 128 DEPARTAMENTO DE PARQUES JARDINES Y PANTEONES
Programa:	02020601 Coordinación para la prestación de servicios públicos municipales
Proyecto:	020206010301 Coordinación para la conservación de parques y jardines
Objetivo:	PROMOVER EL CUIDADO DE LOS PARQUES Y JARDINES CON EL APOYO DE LA COMUNIDAD DE MANERA QUE SE CONVIERTA EN LUGARES DE CONVIVENCIA

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,281,472.10	\$4,281,472.10	\$25,556.86	\$4,255,915.24

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto	\$0.00	\$25,556.86	\$25,556.86

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

[Firma]

C. FILIBERTO MARTINEZ BECERRIL
 DEPARTAMENTO DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.

[Firma]

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltran
 Tesorería Municipal
 TESORERÍA
 2022 2024
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX

Autoriza

[Firma]

Tec. Inf Roberto Cotero Pedrosa
 Titular de la UIPPE
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 2022 2024
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 128 DEPARTAMENTO DE PARQUES JARDINES Y PANTEONES
Programa:	02020601 Coordinación para la prestación de servicios publicos municipales
Proyecto:	020206010301 Coordinación para la conservación de parques y jardines
Objetivo:	PROMOVER EL CUIDADO DE LOS PARQUES Y JARDINES CON EL APOYO DE LA COMUNIDAD DE MANERA QUE SE CONVIERTA EN LUGARES DE CONVIVENCIA

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,255,915.24	\$4,255,915.24	\$6,371.91	\$4,249,543.33

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	\$0.00	\$6,371.91	\$6,371.91

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

C. FILIBERTO MARTÍNEZ BOGAERIL
 DEPARTAMENTO DE PARQUES JARDINES Y PANTEONES

2022

DEPARTAMENTO DE PARQUES JARDINES Y PANTEONES

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vo.Bo.

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

2022

2024

TESORERÍA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizó

Tec. Inf Roberto Cotero Pedrosa
 Titular de la JIPPE

2022

2024

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

No. De Oficio: VG/JIPPE/RE-249/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictámen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 128 DEPARTAMENTO DE PARQUES JARDINES Y PANTEONES
Programa:	02020601 Coordinación para la prestación de servicios públicos municipales
Proyecto:	020206010301 Coordinación para la conservación de parques y jardines
Objetivo:	PROMOVER EL CUIDADO DE LOS PARQUES Y JARDINES CON EL APOYO DE LA COMUNIDAD DE MANERA QUE SE CONVIERTA EN LUGARES DE CONVIVENCIA

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,249,543.33	\$4,249,543.33	\$3,013.89	\$4,246,529.44

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	\$0.00	\$3,013.89	\$3,013.89

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

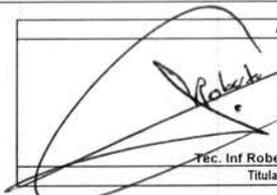
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora 
 C. FILIBERTO MARTÍNEZ BECERRIL
 DEPARTAMENTO DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES


Vo.Bo. 
 J.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal


Autoriza 
 Tec. Inf Roberto Coteró Pedroza
 Titular de la UIPE




Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	0103010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 128 DEPARTAMENTO DE PARQUES JARDINES Y PANTEONES
Programa:	02020601 Coordinación para la prestación de servicios públicos municipales
Proyecto:	020206010301 Coordinación para la conservación de parques y jardines
Objetivo:	PROMOVER EL CUIDADO DE LOS PARQUES Y JARDINES CON EL APOYO DE LA COMUNIDAD DE MANERA QUE SE CONVIERTA EN LUGARES DE CONVIVENCIA

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,246,529.44	\$4,246,529.44	\$14,207.94	\$4,232,321.50

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	\$0.00	\$14,207.94	\$14,207.94

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

[Firma]

DEPARTAMENTO DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES

C. FILIBERTO MARTINEZ BECERRIL

DEPARTAMENTO DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.

[Firma]

TESORERÍA

2022 2024

C. P. Juan Antonio Mendoza Beltrán

Tesorería Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX

Autoriza

[Firma]

UNIDAD DE INFORMACIONES, PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALUACION

2022 2024

Tec. Inf Roberto Gotero Pedroza

Titular de la UIPPE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 146 DEPARTAMENTO DE RASTRO
Programa:	02020601 Coordinación para la prestación de servicios públicos municipales
Proyecto:	020206010303 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros
Objetivo:	IMPLEMENTAR MEJOR MEDIDA DE HIGIENE, MEDIDAS DE SANIDAD ANIMAL Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA DEL RASTRO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,232,321.50	\$4,232,321.50	\$83,603.40	\$4,148,718.10

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1412	Aportaciones de servicio de salud	\$0.00	\$83,603.40	\$83,603.40

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 C. CRISTIAN ESTRADA PEDROZA
 DEPARTAMENTO DE RASTRO

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Betrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

 Tec. Inf Roberto Gotero Pedrosa
 Titular de la VIPE





Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar: H00 146 DEPARTAMENTO DE RASTRO
Programa: 02020601 Coordinación para la prestación de servicios públicos municipales
Proyecto: 020206010303 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros
Objetivo: IMPLEMENTAR MEJOR MEDIDA DE HIGIENE, MEDIDAS DE SANIDAD ANIMAL Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA DEL RASTRO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen: (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,148,718.10	\$4,148,718.10	\$29,721.66	\$4,118,996.44

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan: (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto	\$0.00	\$29,721.66	\$29,721.66

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir: (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa: (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

[Firma]

C. CRISTIAN ESTRADA PEDROZA
 DEPARTAMENTO DE RASTRO

Vo.Bo.

[Firma]

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

[Firma]

Tec. Inf Roberto Gómez Pedroza
 Titular de la UIPPE





Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 146 DEPARTAMENTO DE RASTRO
Programa:	02020601 Coordinación para la prestación de servicios públicos municipales
Proyecto:	020206010303 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros
Objetivo:	IMPLEMENTAR MEJOR MEDIDAS DE HIGIENE, MEDIDAS DE SANIDAD ANIMAL Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA DEL RASTRO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,118,996.44	\$4,118,996.44	\$14,951.28	\$4,104,045.16

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	\$0.00	\$14,951.28	\$14,951.28

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

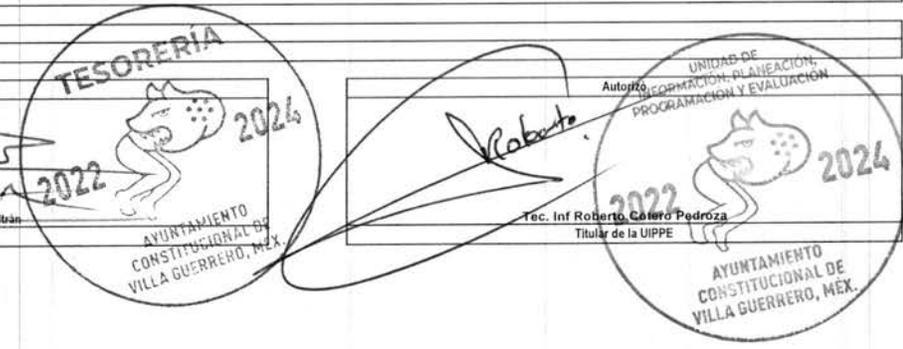
 C. CRISTIAN ESTRADA PEDROZA
 DEPARTAMENTO DE RASTRO

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autoriza

 Tec. Inf. Roberto Cáceres Pedroza
 Titular de la UIPPE





Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 146 DEPARTAMENTO DE RASTRO
Programa:	02020601 Coordinación para la prestación de servicios públicos municipales
Proyecto:	020206010303 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros
Objetivo:	IMPLEMENTAR MEJOR MEDIDA DE HIGIENE, MEDIDAS DE SANIDAD ANIMAL Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA DEL RASTRO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos.	\$4,104,045.16	\$4,104,045.16	\$14,951.28	\$4,089,093.88

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	\$0.00	\$14,951.28	\$14,951.28

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

[Firma]

C. CRISTIAN ESTRADA PEDROZA
 DEPARTAMENTO DE RASTRO

Vo.Bo.

[Firma]

C.P. Juan Antonio Mendoza Baltrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

[Firma]

Tec. Inf Roberto Gótero Pedroza
 Titular de la UJPE





Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-255/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)			
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL			
Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL			
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno			
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular			
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.			

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)			
Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS			
Dependencia Auxiliar: H00 146 DEPARTAMENTO DE RASTRO			
Programa: 02020601 Coordinación para la prestación de servicios publicos municipales			
Proyecto: 020206010303 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros			
Objetivo: IMPLEMENTAR MEJOR MEDIDA DE HIGIENE, MEDIDAS DE SANIDAD ANIMAL Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCURA DEL RASTRO.			

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,089,093.88	\$4,089,093.88	\$7,314.77	\$4,081,779.11

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	\$0.00	\$7,314.77	\$7,314.77

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

[Firma]

C. CRISTIAN ESTRADA PEDROZA
 DEPARTAMENTO DE RASTRO

Vo.Bo.

[Firma]

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

[Firma]

Tec. Inf Roberto Cotoero Pedroza
 Titular de la UIPPE





Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	0103010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 146 DEPARTAMENTO DE RASTRO
Programa:	02020601 Coordinación para la prestación de servicios públicos municipales
Proyecto:	020206010303 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros
Objetivo:	IMPLEMENTAR MEJOR MEDIDA DE HIGIENE, MEDIDAS DE SANIDAD ANIMAL Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA DEL RASTRO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,081,779.11	\$4,081,779.11	\$34,487.05	\$4,047,292.06

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	\$0.00	\$34,487.05	\$34,487.05

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 C. CRISTIAN ESTRADA PEDROZA
 DEPARTAMENTO DE RASTRO

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Bettrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

 Tec. Inf Roberto Coteró Pedroza
 Titular de la UIPPE





Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA
Dependencia Auxiliar:	H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA
Programa:	02020301 Agua limpia
Proyecto:	020203010203 Agua limpia
Objetivo:	DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,047,292.06	\$4,047,292.06	\$8,736.00	\$4,038,556.06

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1412	Aportaciones de servicio de salud	\$0.00	\$8,736.00	\$8,736.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 C. BRINDO BERNAL BERNAL
 DIRECCIÓN DE AGUA

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

 Tec. Inf. Roberto Gotero Pedrosa
 Titular de la UIPPE



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA
Dependencia Auxiliar:	H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA
Programa:	02020301 Agua limpia
Proyecto:	020203010203 Agua limpia
Objetivo:	DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,032,073.92	\$4,032,073.92	\$1,616.16	\$4,030,457.76

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	\$0.00	\$1,616.16	\$1,616.16

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 C. BRINDO BERNAL BERNAL
 DIRECCIÓN DE AGUA

Vo.Bo.

 C. P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

 Roberto Cordero Pedroza
 Titular de la UIPPE



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	0103010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA
Dependencia Auxiliar:	H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA
Programa:	02020301 Agua limpia
Proyecto:	020203010203 Agua limpia
Objetivo:	DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,030,457.76	\$4,030,457.76	\$764.40	\$4,029,693.36

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	\$0.00	\$764.40	\$764.40

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 C. BRIGIDITA BERNAL BERNAL
 DIRECCIÓN DE AGUA
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vo. Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Baltán
 Tesorería Municipal
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizó

 Tec. Inf. Roberto Cotofo Peároza
 Titular de la UIPPE
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA
Dependencia Auxiliar: H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA
Programa: 02020301 Agua limpia
Proyecto: 020203010203 Agua limpia
Objetivo: DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,029,693.36	\$4,029,693.36	\$3,603.60	\$4,026,089.76

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	\$0.00	\$3,603.60	\$3,603.60

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

[Firma]

2022 2024

C. BERNARDO BERNAL BERNAL
 DIRECCIÓN DE AGUA
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.

[Firma]

2022 2024

C. P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal
 TESORERÍA
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizó

[Firma]

2022 2024

Tec. Inf Roberto Coteró Pedroza
 Titular de la UIPPE
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-261/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	0103010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA
Dependencia Auxiliar:	H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA
Programa:	02020301 Agua limpia
Proyecto:	020203010203 Agua limpia
Objetivo:	DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$4,026,089.76	\$4,026,089.76	\$663,892.14	\$3,362,197.62

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3922	Otros impuestos y derechos	\$0.00	\$663,892.14	\$663,892.14

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 C. ROBERTO BERNAL AYUNTAMIENTO
 DIRECCIÓN DE AGUA CONSTITUCIONAL DE
 VILLA GUERRERO, MEX.

Vo.Bo.

 C. Juan Antonio Mendoza Bolívar
 Tesorería Municipal
 AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE
 VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizó

 Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE
 UNIDAD DE
 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
 PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE
 VILLA GUERRERO, MEX.



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA
Dependencia Auxiliar:	H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA
Programa:	02020301 Agua limpia
Proyecto:	020203010203 Agua limpia
Objetivo:	DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$3,362,197.62	\$3,362,197.62	\$33,138.56	\$3,329,059.06

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1412	Aportaciones de servicio de salud	\$0.00	\$33,138.56	\$33,138.56

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 C. BRINDO BERNAL BERNAL
 DIRECCIÓN DE AGUA
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizó

 Tec. Inf. Roberto Córero Pedroza
 Titular de la UIPPE
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-263/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	01030101021 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA
Dependencia Auxiliar:	H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA
Programa:	02020301 Agua limpia
Proyecto:	020203010203 Agua limpia
Objetivo:	DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$3,329,059.06	\$3,329,059.06	\$24,588.62	\$3,304,470.44

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto	\$0.00	\$24,588.62	\$24,588.62

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 C. RICARDO BERNAL BERNAL
 DIRECCIÓN DE AGUA
 2022 2024
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal
 2022 2024
 TESORERÍA
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizó

 Tec. Jrf Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE
 2022 2024
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-264/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA
Dependencia Auxiliar:	H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA
Programa:	02020301 Agua limpia
Proyecto:	020203010203 Agua limpia
Objetivo:	DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$3,304,470.44	\$3,304,470.44	\$6,130.67	\$3,298,339.77

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Implantación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	\$0.00	\$6,130.67	\$6,130.67

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 C. BRUNO BERNAL BERNAL
 DIRECCIÓN DE AGUA

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

 Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)					
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL					
Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL					
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno					
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular					
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS					

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)					
Dependencia General: H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA					
Dependencia Auxiliar: H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA					
Programa: 02020301 Agua limpia					
Proyecto: 020203010203 Agua limpia					
Objetivo: DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.					

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$3,298,339.77	\$3,298,339.77	\$13,669.81	\$3,284,669.96

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación		
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	\$0.00	\$13,669.81		\$13,669.81

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

[Firma]

2022 2024

C. BRIGIDO BERNAL BERNAL
 DIRECCIÓN DE AGUA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vo.Bo.

[Firma]

2022 2024

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

TESORERÍA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizó

[Firma]

2022 2024

Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL
Programa:	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto:	010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Objetivo:	DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$3,284,669.96	\$3,284,669.96	\$33,372.08	\$3,251,297.88

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1412	Aportaciones de servicio de salud	\$0.00	\$33,372.08	\$33,372.08

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboró:

 LIC. ALICIA CORTÉS GONZÁLEZ
 CONTRALORIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

 C. Juan Antonio Mendoza Benítez
 Tesorería Municipal

Autorizó:

 Tec. Inf. Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE





Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-267/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL	
Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL	
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular	
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL	
Dependencia Auxiliar: K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL	
Programa: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	
Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	
Objetivo: DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$3,251,297.88	\$3,251,297.88	\$24,761.98	\$3,226,535.90

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto	\$0.00	\$24,761.98	\$24,761.98

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboró

 LIC. ALICIA CORTÉS GONZÁLEZ
 CONTRALORIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Betran
 Tesorería Municipal

Autorizó

 Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE





Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL
Programa:	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto:	010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Objetivo:	DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$3,226,535.90	\$3,226,535.90	\$6,173.89	\$3,220,362.01

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	\$0.00	\$6,173.89	\$6,173.89

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 LIC. ALICIA CORTES GONZALEZ
 CONTRALORIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Espinosa
 Tesorería Municipal

Autoriza

 Tec. Inf Roberto Colero Pedrosa
 Titular de la UIPRE





Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-269/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL
Programa:	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto:	010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Objetivo:	DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$3,220,362.01	\$3,220,362.01	\$2,920.05	\$3,217,441.96

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	\$0.00	\$2,920.05	\$2,920.05

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 LIC. ALICIA CORTÉS GONZÁLEZ
 CONTRALORIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

 TEC. INF Roberto Cotero Pedrosa
 Titular de la UIPPE





Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL
Programa:	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto:	010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Objetivo:	DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$3,217,441.96	\$3,217,441.96	\$13,765.86	\$3,203,676.10

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
141	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	\$0.00	\$13,765.86	\$13,765.86

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 LIC. ALIGIA CORTÉS GONZÁLEZ
 CONTRALORIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

 Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-271/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	K00 136 AUDITORIA
Programa:	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto:	010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Objetivo:	DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$3,203,676.10	\$3,203,676.10	\$3,268.60	\$3,200,407.50

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1412	Aportaciones de servicio de salud	\$0.00	\$3,268.60	\$3,268.60

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 LIC. ALICIA CORTÉS GONZÁLEZ
 CONTRALORIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autoriza

 Tec. Inf Roberta Cotero Pedrosa
 Titular de la UIPPE





Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-272/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar: K00 136 AUDITORIA
Programa: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0103040101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Objetivo: DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado propuesto
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	
4383	Subsidios y apoyos	\$3,200,407.50	\$3,200,407.50	\$3,268.60	\$3,197,138.90

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación		
1412	Aportaciones de servicio de salud	\$0.00	\$3,268.60		\$3,268.60

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora:

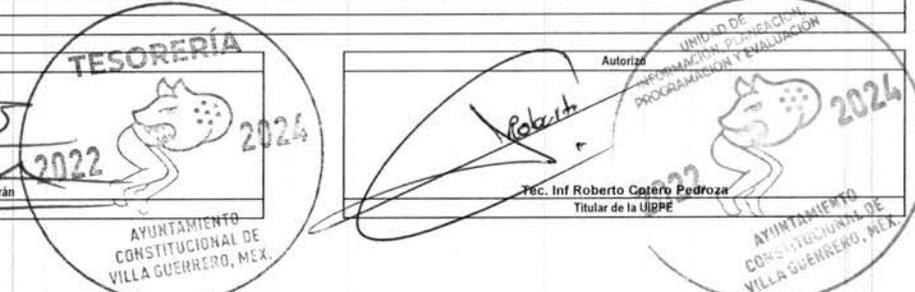
 LIC. AUCIA CORTES GONZALEZ
 CONTRALORIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autoriza:

 Tec. Inf Roberto Catero Pedroza
 Titular de la UIPPE





Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-273/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	K00 136 AUDITORIA
Programa:	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto:	010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Objetivo:	DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$3,197,138.90	\$3,197,138.90	\$2,425.31	\$3,194,713.59

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto	\$0.00	\$2,425.31	\$2,425.31

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 LIC. ALICIA CORTÉS GONZÁLEZ
 CONTRALORIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal



Autoriza

 Tec. Inf Roberto Cofero Pedroza
 Titular de la UIPPE





Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-274/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	K00 136 AUDITORIA
Programa:	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto:	010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Objetivo:	DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$3,194,713.59	\$3,194,713.59	\$604.67	\$3,194,108.92

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	\$0.00	\$604.67	\$604.67

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 LIC. ALICIA CORTÉS GONZÁLEZ
 CONTRALORIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

 Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

 Tec. Inf Roberto Coterero Pedroza
 Titular de la UIPPE





Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	0103010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	K00 136 AUDITORIA
Programa:	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto:	0103040101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Objetivo:	DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN Y

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$3,194,108.92	\$3,194,108.92	\$286.03	\$3,193,822.89

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	\$0.00	\$286.03	\$286.03

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utiliza hoja anexa.

Elabora

 LIC. ALICIA GÓRTES GONZÁLEZ
 CONTRALORIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autoriza

 Tec. Inf Roberto Gotero Pedroza
 Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-276/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	K00 161 AUTORIDAD SUBSTANCIADORA
Programa:	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Proyecto:	010304020204 Investigación de faltas administrativas
Objetivo:	DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$3,192,568.69	\$3,192,568.69	\$5,105.00	\$3,187,463.69

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1412	Aportaciones de servicio de salud	\$0.00	\$5,105.00	\$5,105.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 LIC. ALICIA CORTÉS GONZÁLEZ
 CONTRALORIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizo

 Tec. Inf. Roberto Coterro Pedrosa
 Titular de la UIPPE





Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-277/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	K00 161 AUTORIDAD SUBSTANCIADORA
Programa:	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Proyecto:	010304020204 Investigación de faltas administrativa
Objetivo:	DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$3,187,463.69	\$3,187,463.69	\$3,787.90	\$3,183,675.79

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto	\$0.00	\$3,787.90	\$3,787.90

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 LIC. ALICIA CORTÉS GONZÁLEZ
 CONTRALORIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autoriza

 Tec. Inf Roberto Coter Pedroza
 Titular de la UIPPE





Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE-RE-278/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	K00 161 AUTORIDAD SUBSTANCIADORA
Programa:	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Proyecto:	010304020204 Investigación de faltas administrativa
Objetivo:	DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$3,183,675.79	\$3,183,675.79	\$944.45	\$3,182,731.34

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	\$0.00	\$944.45	\$944.45

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

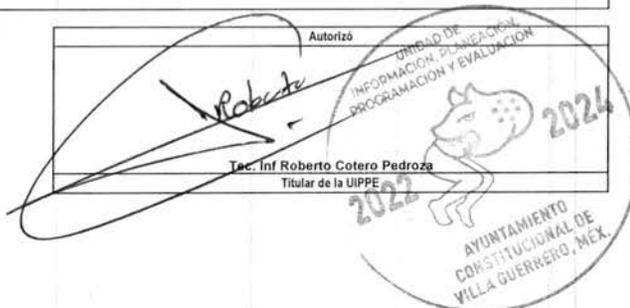
 LIC. ALICIA CORTÉS GONZÁLEZ
 CONTRALORIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendez Buitrago
 Tesorería Municipal

Autorizó

 Tec. Inf. Roberto Gotero Pedroza
 Titular de la UIPPE





Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-279/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	K00 161 AUTORIDAD SUBSTANCIADORA
Programa:	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Proyecto:	010304020204 Investigación de faltas administrativas
Objetivo:	DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen: (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$3,183,675.79	\$3,183,675.79	\$944.45	\$3,182,731.34

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan: (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	\$0.00	\$944.45	\$944.45

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir: (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa: (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 LIC. ALICIA CORTES GONZALEZ
 CONTRALORIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

 E.P. Juan Antonio Mendosa Beltrán
 Tesorería Municipal

Autoriza

 Tte. Inf. Roberto Gofero Pedroza
 Titular de la UIPPE





Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictamen de Recondición y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/LIPPE/RE-280/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL	Dependencia General: K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL	Dependencia Auxiliar: K00 161 AUTORIDAD SUBSTANCIADORA
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Programa: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular	Proyecto: 010304020204 Investigación de faltas administrativa
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS	Objetivo: DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelen o se reducen. (6)					Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado modificado				
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir					
4383	Subsidios y apoyos	\$3,182,731.34	\$3,182,731.34	\$446.70	\$3,182,284.64				

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	\$0.00	\$446.70	\$446.70

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 LIC. ALICIA CORTÉS GONZALEZ
 CONTRALORIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Brito
 Tesorería Municipal

Autorizó

 Tec. Inf. Roberto Córdova Pedrosa
 Titular de la LIPPE



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictamen de Recondición y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-281/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 0103010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar: K00 162 AUTORIDAD INVESTIGADORA
Programa: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Proyecto: 0103040204 Investigación de faltas administrativa
Objetivo: DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelen o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$3,182,284.64	\$3,182,284.64	\$7,147.00	\$3,175,137.64

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1412	Aportaciones de servicio de salud	\$0.00	\$7,147.00	\$7,147.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 LIC. ALICIA CORTES GONZALEZ
 CONTRALORIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

 Tec. Inf. Roberto Cofero Pedroza
 Titular de la UIPPE



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
Dictámenes de Recondición y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-282/2022
Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	K00 162 AUTORIDAD INVESTIGADORA
Programa:	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Proyecto:	010304020204 Investigación de faltas administrativas
Objetivo:	DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$3,175,137.64	\$3,175,137.64	\$5,303.06	\$3,169,834.58

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto	\$0.00	\$5,303.06	\$5,303.06

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora



LIC. ALIDIA CORTÉS GONZÁLEZ
CONTRALORIA MUNICIPAL

Vo.Bo.



C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
Tesorería Municipal

Autoriza



Tec. Inf. Roberto Cotero Pedroza
Titular de la UIPPE



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictámenes de Recondición y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-283/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	K00 162 AUTORIDAD INVESTIGADORA
Programa:	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Proyecto:	010304020204 Investigación de faltas administrativa
Objetivo:	DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado propuesto
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	
4383	Subsidios y apoyos	\$3,169,834.58	\$3,169,834.58	\$1,322.23	\$3,168,512.35

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado modificado
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	\$0.00	\$1,322.23	\$1,322.23

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 LIC. ALICIA CORTÉS GONZÁLEZ
 CONTRALORIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Bellán
 Tesorería Municipal

Autoriza

 Tec. Inf Roberto Cordero Pedroza
 Titular de la UIPPE





Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictámenes de Recondición y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-284/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	K00 K00 CONTRALORIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	K00 162 AUTORIDAD INVESTIGADORA
Programa:	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Proyecto:	010304020204 Investigación de faltas administrativas
Objetivo:	DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$3,168,512.35	\$3,168,512.35	\$3,167,886.97

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	\$0.00	\$625.38	\$625.38

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 LIC. ALICIA CORTÉS GONZÁLEZ
 CONTRALORIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

 C. P. Juan Antonio Mendoza Bellán
 Tesorería Municipal

Autoriza

 Tec. Inf Roberto Cordero Pedraza
 Titular de la UIPPE





Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Dictamen de Recondición y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-285/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Dependencia Auxiliar: Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Programa: 01070101 Seguridad pública
Proyecto: 010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
Objetivo: VIGILAR Y CONTROLAR LAS PRINCIPALES VIAS DE TRÁNSITO Y COMUNICACIÓN.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$3,167,886.97	\$3,167,886.97	\$104,057.00	\$3,063,829.97

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1412	Aportaciones de servicio de salud	\$0.00	\$104,057.00	\$104,057.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o Incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos: En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora **PÚBLICA**
 2022 2024
 C. JOSÉ JUAN CORTÉZ PALOMARES
 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Vo.Bo.
TESORERÍA
 2022 2024
 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizo **UNIDAD DE PROGRAMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**
 2022 2024
 Tes. Int. Roberto Cotero Pedrosa
 Titular de la UIPPE

AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE
 VILLA GUERRERO, MÉX.

AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE
 VILLA GUERRERO, MÉX.

AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE
 VILLA GUERRERO, MÉX.



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictámenes de Recondición y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-286/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Dependencia Auxiliar:	Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Programa:	01070101 Seguridad pública
Proyecto:	010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
Objetivo:	VIGILAR Y CONTROLAR LAS PRINCIPALES VIAS DE TRÁNSITO Y COMUNICACIÓN

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$2,959,772.97	\$2,959,772.97	\$52,761.60	\$2,907,011.37

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto	\$0.00	\$52,761.60	\$52,761.60

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCLUIDAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora 
 SEGURIDAD PÚBLICA
 C. JOSÉ JUAN CORTÉS PALOMARES
 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
 2022 2024

Vo.Bo. 
 TESORERÍA
 C. P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal
 2022 2024

Autorizo 
 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, REASIGNACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 Tec. Inf Roberto Goforo Pedroza
 Titular de la UIPPE
 2022 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictamen de Recondición y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-287/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL	Dependencia General: Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL	Dependencia Auxiliar: Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Programa: 01070101 Seguridad pública
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular	Proyecto: 010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.	Objetivo: VIGILAR Y CONTROLAR LAS PRINCIPALES VIAS DE TRÁNSITO Y COMUNICACIÓN.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto				Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto			Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
4383	Subsidios y apoyos	\$2,907,011.37	\$2,907,011.37	\$12,743.16	\$2,894,268.21	1414	Aportaciones al sistema solidario de reparto	\$0.00	\$12,743.16	\$12,743.16

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 C. JOSÉ JUAN CORTÉZ PALOMARES
 DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Betrán
 Tesorería Municipal



Autorizó

 Roberto Celero Pedroza
 Titular de la UIPPE



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictamen de Recondición y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-288/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Dependencia Auxiliar:	Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Programa:	01070101 Seguridad pública
Proyecto:	0107010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
Objetivo:	VIGILAR Y CONTROLAR LAS PRINCIPALES VIAS DE TRÁNSITO Y COMUNICACIÓN.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado propuesto
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	
4383	Subsidios y apoyos	\$2,894,268.21	\$2,894,268.21	\$6,221.63	\$2,888,046.58

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	\$0.00	\$6,221.63	\$6,221.63

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

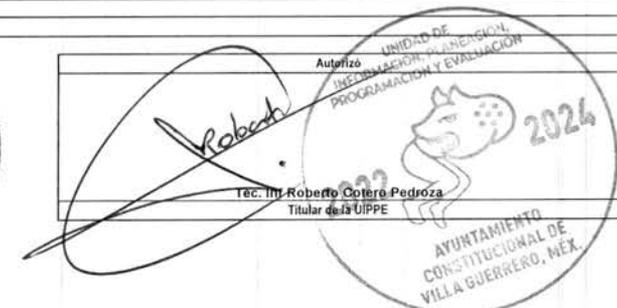
 C. JOSÉ JUÁN CORTÉZ PALOMARES
 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Baltrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

 Tec. III Roberto Colero Pedroza
 Titular de la UIPPE





Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Dependencia Auxiliar:	Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Programa:	01070101 Seguridad pública
Proyecto:	0107010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
Objetivo:	VIGILAR Y CONTROLAR LAS PRINCIPALES VIAS DE TRÁNSITO Y COMUNICACIÓN.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$2,888,046.58	\$2,888,046.58	\$29,331.87	\$2,858,714.71

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	\$0.00	\$29,331.87	\$29,331.87

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

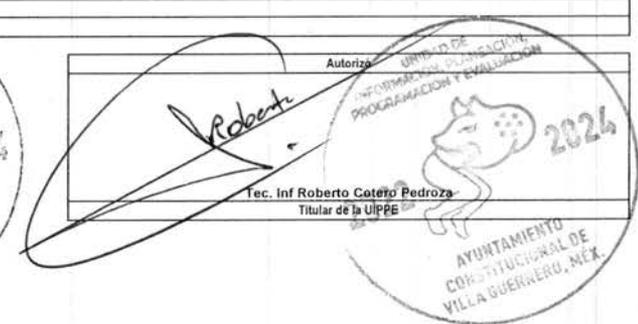
 C. JOSÉ JUÁN CORTÉS PALOMARES
 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autoriza

 Tec. Inf. Roberto Cotoño Pedroza
 Titular de la UIPPE





Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 0103010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Dependencia Auxiliar: Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Programa: 01070101 Seguridad pública
Proyecto: 0107010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
Objetivo: VIGILAR Y CONTROLAR LAS PRINCIPALES VIAS DE TRÁNSITO Y COMUNICACION.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$2,858,714.71	\$2,858,714.71	\$7,968.00	\$2,850,746.71

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	\$0.00	\$7,968.00	\$7,968.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 C. JOSÉ JUÁN CORTEZ PALOMARES
 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autoriza

 Tec. Inf. Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE





Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Dependencia Auxiliar:	Q00 105 COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
Programa:	01070201 Protección Civil
Proyecto:	010702010202 Identificación, sistematización y atlas de riesgos
Objetivo:	CUMPLIR CON LAS POLITICAS REFERENTES A PROTECCIÓN CIVIL PRIORIZANDO UNA ATENCIÓN EFICAZ Y DE CALIDAD

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$2,850,746.71	\$2,850,746.71	\$3,935.00	\$2,846,811.71

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1412	Aportaciones de servicio de salud	\$0.00	\$3,935.00	\$3,935.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboró
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
 T.A.M.P. CARMELO GARCÍA HERNÁNDEZ
 COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
 2024
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.
TESORERIA
 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal
 2022
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizó
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 Tec. Inf Roberto Cotoño Pedrosa
 Titular de la UIPPE
 2022
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Dependencia Auxiliar:	Q00 105 COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
Programa:	01070201 Protección Civil
Proyecto:	010702010202 Identificación, sistematización y atlas de riesgos
Objetivo:	CUMPLIR CON LAS POLITICAS REFERENTES A PROTECCION CIVIL PRIORIZANDO UNA ATENCION EFICAZ Y DE CALIDAD

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$2,446,811.71	\$2,446,811.71	\$2,919.78	\$2,443,891.93

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto	\$0.00	\$2,919.78	\$2,919.78

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 T.A.M.P. CARMELO GARCÍA HERNÁNDEZ
 COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

 Tec. Roberto Cofero Pedroza
 Titular de la UIPPE
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMALIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Dependencia Auxiliar:	Q00 105 COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
Programa:	01070201 Protección Civil
Proyecto:	010702010202 Identificación, sistematización y atlas de riesgos
Objetivo:	CUMPLIR CON LAS POLITICAS REFERENTES A PROTECCIÓN CIVIL PRIORIZANDO UNA ATENCIÓN EFICAZ Y DE CALIDAD

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$2,441,196.41	\$2,441,196.41	\$15,504.00	\$2,425,692.41

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1412	Aportaciones de servicio de salud	\$0.00	\$15,504.00	\$15,504.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 T.A.M.P. CARMELO GARCÍA HERNÁNDEZ
 COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal
 TESORERÍA
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizó

 Tec. Inf. Roberto Cotoero Pedroza
 Titular de la UIPPE
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-296/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Dependencia Auxiliar:	Q00 105 COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
Programa:	01070201 Protección Civil
Proyecto:	010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres
Objetivo:	CUMPLIR CON LAS POLITICAS REFERENTES A PROTECCIÓN CIVIL PRIORIZANDO UNA ATENCIÓN EFICAZ Y DE CALIDAD

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado propuesto
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	
4383	Subsidios y apoyos	\$2,425,692.41	\$2,425,692.41	\$15,504.00	\$2,410,188.41

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1412	Aportaciones de servicio de salud	\$0.00	\$15,504.00	\$15,504.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

T.A.M.P. CARMELO GARCÍA HERNÁNDEZ
 COORDINACIÓN DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

Vo.Bo.

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

Tec. Inf Roberto Gotero Pedrosa
 Titular de la UIPPE





Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-297/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	0103010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
Dependencia Auxiliar:	Q00 105 COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
Programa:	01070201 Protección Civil
Proyecto:	010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres
Objetivo:	CUMPLIR CON LAS POLITICAS REFERENTES A PROTECCION CIVIL PRIORIZANDO UNA ATENCION EFICAZ Y DE CALIDAD

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$2,410,188.41	\$2,410,188.41	\$7,540.98	\$2,402,647.43

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto	\$0.00	\$7,540.98	\$7,540.98

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

J.A.M.P. CARMELO GARCÍA HERNÁNDEZ
 COORDINACIÓN DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

Vo.Bo.

Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal
Diclâmen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-298/2022
Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Dependencia Auxiliar:	Q00 105 COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
Programa:	01070201 Protección Civil
Proyecto:	010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres
Objetivo:	CUMPLIR CON LAS POLITICAS REFERENTES A PROTECCION CIVIL PRIORIZANDO UNA ATENCION EFICAZ Y DE CALIDAD

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$2,402,647.43	\$2,402,647.43	\$1,880.24	\$2,400,767.19

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	\$0.00	\$1,880.24	\$1,880.24

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

[Firma]

T.A.M.P. CARMELO GARCÍA HERNÁNDEZ
COORDINACIÓN DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
2022  2024
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.

[Firma]

E.P. Juan Antonio Mendoza Betrán
Tesorería Municipal

TESORERÍA
2022  2024
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizo

[Firma]

Tbc. Inf Roberto Gofero Pádroza
Titular de la UIPPE

UNIDAD DE REGISTRO, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

2022  2024
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-299/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Dependencia Auxiliar:	Q00 105 COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
Programa:	01070201 Protección Civil
Proyecto:	010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres
Objetivo:	CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS REFERENTES A PROTECCIÓN CIVIL PRIORIZANDO UNA ATENCIÓN EFICAZ Y DE CALIDAD

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$2,400,767.19	\$2,400,767.19	\$889.23	\$2,399,877.96

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	\$0.00	\$889.23	\$889.23

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora:
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
 2022 2024
 T.A.M.P. CARMELO GARCÍA HERNÁNDEZ
 COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Vo.Bo.
TESORERÍA
 2022 2024
 C.P. Juan Antonio Mendoza Betrán
 Tesorería Municipal

Autoriza:
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 2022 2024
 Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-300/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Dependencia Auxiliar: Q00 105 COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
Programa: 01070201 Protección Civil
Proyecto: 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres
Objetivo: CUMPLIR CON LAS POLITICAS REFERENTES A PROTECCIÓN CIVIL. PRIORIZANDO UNA ATENCIÓN EFICAZ Y DE CALIDAD

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$2,399,877.96	\$2,399,877.96	\$4,192.29	\$2,395,685.67

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	\$0.00	\$4,192.29	\$4,192.29

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 T.A.M. P. CARMELO GARCÍA HERNÁNDEZ
 COORDINACIÓN DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
 PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
 2022 2024

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal
 TESORERÍA
 2022 2024

Autorizó

 Tec. Inf Roberto Cotero Redroza
 Titular de la UIPPE
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMALIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Dependencia Auxiliar:	Q00 105 COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
Programa:	01070201 Protección Civil
Proyecto:	010702010201 Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil
Objetivo:	CUMPLIR CON LAS POLITICAS REFERENTES A PROTECCIÓN CIVIL PRIORIZANDO UNA ATENCIÓN EFICAZ Y DE CALIDAD

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$2,395,685.67	\$2,395,685.67	\$770.20	\$2,394,915.47

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto	\$0.00	\$770.20	\$770.20

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 T.A.M.P. CARMELO GARCÍA HERNÁNDEZ
 COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal



Autorizó

 Tec. Inf. Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE





Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-302/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Dependencia Auxiliar:	Q00 105 COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
Programa:	01070201 Protección Civil
Proyecto:	010702010201 Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil
Objetivo:	CUMPLIR CON LAS POLITICAS REFERENTES A PROTECCION CIVIL PRIORIZANDO UNA ATENCION EFICAZ Y DE CALIDAD

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$2,394,915.47	\$2,394,915.47	\$192.04	\$2,394,723.43

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	\$0.00	\$192.04	\$192.04

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 T.A.M.P. CARMELO GARCÍA HERNÁNDEZ
 COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

 Tec. Inf. Roberto Cotero Pedrosa
 Titular de la UIPPE





Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-303/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMALIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Dependencia Auxiliar:	Q00 105 COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
Programa:	01070201 Protección Civil
Proyecto:	010702010201 Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil
Objetivo:	CUMPLIR CON LAS POLITICAS REFERENTES A PROTECCIÓN CIVIL PRIORIZANDO UNA ATENCIÓN EFICAZ Y DE CALIDAD

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$2,394,723.43	\$2,394,723.43	\$90.82	\$2,394,632.61

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	\$0.00	\$90.82	\$90.82

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 T.A.M.P. CARMELO GARCÍA HERNÁNDEZ
 COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Bañán
 Tesorería Municipal

Autorizó

 Tec. Inf. Roberto Coteró Pedroza
 Titular de la UIPPE



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Dependencia Auxiliar:	Q00 105 COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
Programa:	01070201 Protección Civil
Proyecto:	010702010201 Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil
Objetivo:	CUMPLIR CON LAS POLITICAS REFERENTES A PROTECCIÓN CIVIL PRIORIZANDO UNA ATENCIÓN EFICAZ Y DE CALIDAD

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$2,934,632.61	\$2,934,632.61	\$428.18	\$2,934,204.43

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	\$0.00	\$428.18	\$428.18

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 T.A.M.P. CARMELO GARCÍA HERNÁNDEZ
 COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizo

 Tec. Inf. Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 0103010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Dependencia Auxiliar: Q00 105 COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
Programa: 01070201 Protección Civil
Proyecto: 010702010201 Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil
Objetivo: CUMPLIR CON LAS POLITICAS REFERENTES A PROTECCIÓN CIVIL PRIORIZANDO UNA ATENCIÓN EFICAZ Y DE CALIDAD

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado propuesto
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	
4383	Subsidios y apoyos	\$2,934,204.43	\$2,934,204.43	\$48,999.99	\$2,885,204.44

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado modificado
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	\$0.00	\$48,999.99	\$48,999.99

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

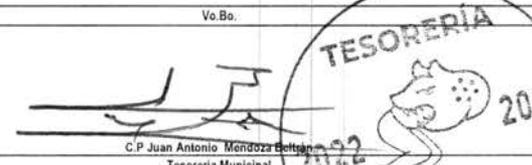
Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora: 
 T.A.M.P. CARMELO GARCÍA HERNÁNDEZ
 COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Vo.Bo. 
 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizo: 
 Tec. Inf. Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE

AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE
 VILLA GUERRERO, MÉX.

TESORERÍA
 AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE
 VILLA GUERRERO, MÉX.

UNIDAD DE
 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
 PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE
 VILLA GUERRERO, MÉX.



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-293/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Dependencia Auxiliar:	Q00 105 COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
Programa:	01070201 Protección Civil
Proyecto:	010702010202 Identificación, sistematización y atlas de riesgos
Objetivo:	CUMPLIR CON LAS POLITICAS REFERENTES A PROTECCION CIVIL PRIORIZANDO UNA ATENCIÓN EFICAZ Y DE CALIDAD

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$2,443,163.93	\$2,443,163.93	\$344.31	\$2,442,819.62

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	\$0.00	\$344.31	\$344.31

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
 2022
 2024
 LIC. CARMELO GARCÍA HERNÁNDEZ
 COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.
 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal
TESORERÍA
 2022
 2024
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizó
 Lic. Roberto Coteró Pedroza
 Titular de la UIPPE
UNIDAD DE COORDINACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 2022
 2024
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-294/2022
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
Dependencia Auxiliar: Q00 105 COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
Programa: 01070201 Protección Civil
Proyecto: 010702010202 Identificación, sistematización y atlas de riesgos
Objetivo: CUMPLIR CON LAS POLITICAS REFERENTES A PROTECCION CIVIL PRIORIZANDO UNA ATENCION EFICAZ Y DE CALIDAD

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
4383	Subsidios y apoyos	\$2,442,819.62	\$2,442,819.62	\$1,623.21	\$2,441,196.41

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	\$0.00	\$1,623.21	\$1,623.21

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
 2022 2024
 C. P. CARMEN GARCÍA HERNÁNDEZ
 COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vo.Bo.
TESORERÍA
 2022 2024
 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizo
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 2022 2024
 Tec. Inf Roberto Cofero Pedrosa
 Titular de la UIPPE
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Presupuesto Basado en Resultados Municipal
Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VGAIPPE/RE-331/2022
Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)					
Dependencia General: L00 TESORERÍA MUNICIPAL					
Dependencia Auxiliar: L00 TESORERÍA MUNICIPAL					
Programa: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos					
Proyecto: 01050202401 Registro y control de caja y tesorería					
Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES					

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)					
Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS					
Dependencia Auxiliar: H00 125 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS					
Programa: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos					
Proyecto: 020101010102 Coordinación para servicios de limpieza y recolección de desechos sólidos					
Objetivo: REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS					

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3983	Apoyo a la infraestructura agropecuaria y forestal	\$1,183,556.88	\$1,183,556.88	\$437,319.98	\$746,236.90

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado	
2491	Materiales de construcción	\$0.00	\$437,319.98	\$437,319.98	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (8)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Vo Bo.

C.P. Juan Antonio Mendocinos Beltrán
Tesorero Municipal

Autorizó

Inf. Roberto Cotero Pedroza
Titular de la LIPEE



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA	
Dependencia Auxiliar: H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA	
Programa: 02020301 Agua Limpia	
Proyecto: 020203010203 Agua Limpia	
Objetivo: DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: F00 F00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	
Dependencia Auxiliar: F00 124 DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA	
Programa: 02020101 Edificaciones Urbanas	
Proyecto: 020201010503 Control y supervisión de obras publicas	
Objetivo: IMPULSAR PROYECTOS PARA REHABILITACIONES Y OBRAS NUEVAS EN EL MUNICIPIO.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Autorizado propuesto
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	\$387,900.00	\$387,900.00	\$358,382.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
2111	Materiales y útiles de oficina	\$0.00	\$29,518.00	\$29,518.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática): En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora
2022
ARQ. JESUS DÁVILA MONROY
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo Bo.

D.P. Juan Antonio Mendoza Balleza
Tesorera Municipal
2022 2024
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizó
2022 2024
Roberto Coteró Pedroza
Tribunador de la UIPPE
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: L00 L00 TESORERÍA MUNICIPAL	Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar: L00 119 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	Dependencia Auxiliar: H00 146 DEPARTAMENTO DE RASTRO
Programa: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	Programa: 02020601 Modernización de los servicios comunales
Proyecto: 010502050203 Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal E	Proyecto: 020206010303 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros
Objetivo: DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.	Objetivo: IMPLEMENTAR MEJOR MEDIDAS DE HIGIENE, MEDIDAS DE SANIDAD ANIMAL Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA DEL RASTRO

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado modificado	Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado modificado
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir				Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	
1345	Gratificación	\$246,739.47	\$246,739.47	\$75,613.90	\$171,125.57	1412	Aportaciones de servicio de salud	\$0.00	\$75,613.90	\$75,613.90

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir: (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa: (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Vo.Bo.

Juan Antonio Mendoza Beltrán
Tesorería Municipal

Autorizo

Tec. Ing. Roberto Cotero Pedroza
Titular de la UIPPE